

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN**



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín (Ant.), noviembre ocho de dos mil veintiuno

Radicado Nro. 05001-31-10-002-**2021-00014-00**

En atención a lo solicitado por el Dr. JUAN DAVID VARGAS VELÁSQUEZ, quien actúa en calidad de apoderado del señor **JOSE RICARDO CARRERA CASTAÑO**, bajo la figura jurídica del amparo de pobreza, en petición del 27 de octubre de 2021, se accede a lo solicitado.

En consecuencia, se ordena enviarle copia del acta de la audiencia, al igual que el audio y video de la misma, a la siguiente dirección electrónica:

Email: notificacionesjudiciales@vargasyvasquezconsultores.com

NOTIFIQUESE.

JESÚS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ

Juez.